

## ¡EL MAGISTERIO A PARO NACIONAL INDEFINIDO!

El magisterio colombiano, a través de su organización representativa, la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN -FECODE-**, en el marco del Pliego de Peticiones de los trabajadores Estatales y amparados en los convenios de la OIT y el Decreto 160 de 2014, radicó el Pliego Nacional de Peticiones del Magisterio, el cual recoge en lo fundamental la defensa de la educación pública de calidad, administrada y financiada por el Estado, y las reivindicaciones sentidas de los educadores.

En tanto la respuesta del gobierno al petitorio en el proceso de negociación ha sido lenta y tortuosa, nos hemos visto obligados a decidir la hora cero del **PARO NACIONAL INDEFINIDO DEL MAGISTERIO, para el próximo 22 de abril** del año en curso.

Iremos al **PARO** por cuanto el gobierno nacional en su proyecto de Plan Nacional de Desarrollo, marchita la educación pública cuando desconoce y niega el preescolar de tres grados, no reconoce la gratuidad en tanto no se reflejan en el mismo los recursos para alimentación escolar, transporte, dotación, infraestructura, material didáctico; pero, de igual forma, no aparece el compromiso del presidente Juan Manuel Santos hecho en campaña de incrementar el porcentaje del Producto Interno Bruto para educación en el 7.5%, propiciando con ello la profundización de la odiosa discriminación de una educación para ricos y pobres.

Además el **PARO** obedece al pésimo servicio de salud que recibimos a pesar de las altas cuotas que aportamos; porque exigimos nivelación salarial para no seguir siendo los profesionales peor remunerados al servicio del Estado; porque no tenemos un sistema de ascensos y reubicación de nivel para los compañeros docentes del 1278; porque exigimos el respeto al derecho a la vida e integridad física de los maestros, reclamamos que las escuelas sean territorio de paz y rechazamos todo tipo de violencia; porque exigimos un Estatuto Único de la Profesión Docente, el pago de las deudas por diversos conceptos

represadas desde el 2006, por una Jornada Única acorde con lo preceptuado en la Ley 115 de 1994, el pago de las prestaciones sociales, el cumplimiento por parte del gobierno de los derechos y reivindicaciones de ley y de los acuerdos firmados con Fecode; pero de igual forma por cuanto nos oponemos y rechazamos las políticas educativas neoliberales gubernamentales.

Fieles a nuestros principios de independencia política y autonomía, expresamos nuestra disposición al diálogo y la negociación; pero así mismo y de manera enfática, comunicamos al gobierno nacional que si se pretende, por la vía de la dilación y la exclusión presupuestal, desconocer la educación pública y las reivindicaciones del magisterio colombiano, nos veremos obligados a iniciar el **PARO NACIONAL INDEFINIDO** el próximo 22 de abril, conflicto laboral del cual el único responsable será el gobierno del Presidente Juan Manuel Santos y su Ministra de Educación Gina Parody.

Llamamos a la comunidad educativa, a los padres de familia, a los estudiantes, la ciudadanía en general a acompañarnos en la defensa de la educación pública de calidad, financiada y administrada por el Estado, y al magisterio en particular a defender y luchar también por nuestras reivindicaciones sentidas.

## ¡VIVA EL PARO NACIONAL INDEFINIDO DEL MAGISTERIO!

### COMITÉ EJECUTIVO

LUIS GRUBERT IBARRA  
Presidente

RAFAEL CUELLO RAMÍREZ  
Secretario General

Bogotá D.C., 19 de abril de 2015